



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2005
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



SPF-PEA04

31/Diciembre/2005

Página 1 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 268 00 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas

DATOS FINANCIEROS			
		PRESUPUESTO TOTAL:	\$41,327,742.53
F	Función : Educación	\$0.00	
	O Ciencia, Tecnología e Investigación		\$0.00
T	Subfunción : Ciencia y Tecnología	\$41,327,742.53	
	A Invest. Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación		\$13,333,000.00
	B Formación de Científicos y Tecnólogos		\$1,975,391.33
	C Servicios Científicos y Tecnológicos (SCyT)		\$26,019,351.20

MISIÓN

Planear, establecer, coordinar, promover y evaluar las políticas públicas y las inversiones en materia de ciencia y tecnología en la Entidad, que involucren, fortalezcan y vinculen al Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología con las necesidades esenciales y expectativas de desarrollo de Chiapas y que contribuyan a la generación de una sociedad del conocimiento.

VISIÓN

En 2010, el COCyTECH se consolidará como la institución rectora del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, organizada, intercomunicada y sistematizada; que hace uso racional de sus recursos; con personal profesionalizado, motivado y comprometido que proporciona servicios de calidad; y es reconocida por su liderazgo y capacidad de respuesta oportuna, que contribuye de manera ágil y eficaz al mejoramiento continuo de las capacidades locales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

POLÍTICAS TRANSVERSALES (%)		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
EG	Equidad de género	50.00
PS	Participación social	50.00

EJE GPO. No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001 - 2006
4 4 08	Desarrollo social y humano Educación Incorporar los avances de la ciencia y la tecnología en la tarea educativa.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2005
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



SPF-PEA04

31/Diciembre/2005

Página 2 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 268 00 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas

CLAVE LÍNEA EST.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006	CLAVE ALINEACIÓN
4	Desarrollo social y humano	
4	Educación	
17	Se propiciará la participación de la comunidad científica, y se establecerán instancias y mecanismos de coordinación con las instituciones académicas, para definir las acciones de promoción, desarrollo y aplicación de la ciencia y para formar investigador	4408
		4408
		4408
		4408
		4408
B2	Se incorporarán en el modelo educativo los avances de la ciencia y la tecnología, para vincular la tarea educativa con las necesidades de los sectores sociales y productivos.	4408
		4408
		4408

PROGRAMA	No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL 2001 - 2006	CLAVE ALINEACIÓN
H		Programa de Educación	
	05	Enseñar a hacer investigación científica y tecnológica, con la incorporación de modernos e innovadores sistemas de aprendizaje para ser competitivos en los escenarios nacional e internacional.	4408
	07	Asumir como compromiso educativo el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico desde edades tempranas.	4408
	08	Coordinar y orientar los proyectos de investigación científica en relación con las necesidades del sector social y productivo.	4408

No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CLAVE ALINEACIÓN
01	Apoyar económicamente a un mayor número de proyectos de investigación científica y tecnológica que atiendan las necesidades esenciales del Estado.	4408 H08
02	Sociabilizar el conocimiento científico en alumnos del nivel escolar básico, a través de instrumentos didácticos como talleres, proyecciones audiovisuales y juegos interactivos.	4408 H07
03	Impulsar que un mayor número de personas se dedique a las tareas de investigación y desarrollo tecnológico.	4408 H05
04	Reconocer y estimular la Investigación Científica y Tecnológica de calidad en el Estado, con el fin incrementar y orientar la producción y la formación de nuevos investigadores que coadyuven al desarrollo de la Entidad.	4408 H07
05	Involucrar al Sector Empresarial en las Actividades Científicas y Tecnológicas.	4408 H08
06	Difundir y divulgar el conocimiento y las acciones tendientes al desarrollo de la ciencia y la tecnología.	4408 H05
07	Contar con un Marco Jurídico Normativo que regule y oriente las actividades científicas y tecnológicas en el Estado.	4408 H07
08	Promover, difundir y divulgar la ciencia y la tecnología entre la población, involucrando a la comunidad educativa, logrando con ello una atmósfera propicia para la invención, la interacción y el acercamiento al saber científico y tecnológico.	4408 H07
09	Otorgar becas, apoyos y otros medios para estudios de Posgrado y del Verano de Estancias Científicas y Tecnológicas.	4408 H05



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2005
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)

ORGANISMO PÚBLICO: 268 00 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas

EVALUACIÓN CUALITATIVA	
Determinar las prioridades en investigación científica y desarrollo tecnológico; así como fomentar y difundir la ciencia y la tecnología en el Estado.	
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Talleres, becas y proyectos de investigación.	Investigadores, alumnos, profesores, instituciones educativas, empresarios y población en general.